

<b>SECRETARIA DE GOBERNACION DIRECCION GENERAL DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA</b>
--

México, D.F. a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 200\_\_.

FORMATO DE REGISTRO DE TRÁMITES A REALIZAR ANTE LA DIRECCION DE CINEMATOGRAFIA

DATOS GENERALES	
Nombre o razón social:	RFC:
*Nombre del representante o apoderado legal:	
Domicilio fiscal:	
*Nombre de la persona autorizada para solicitar el tramite y recibir notificaciones:	
Teléfono (lada): _____ fax: _____ Correo electrónico: _____	

**INDICAR EL TRAMITE QUE VA A REALIZAR**

SGOB-03-005	SGOB-03-006	SGOB-03-007
-------------	-------------	-------------

a) Título Original:			
b) * Titulo en español como comercializará o exhibirá:			
p) * Nacionalidad de la película:			
o) * Metraje total de la película fotografía y/o la duración		METRAJE:	DURACION:
n) Idioma de la versión original:			
m) Especificar versión	DOBLADA	SUBTITULADA	AVANCE PROMOCIONAL
l) * Formato de la película o videograma			
PELICULA CINEMATOGRAFICA		VIDEOGRAMA	ESPECIFICAR FORMATO
k) Medio o modalidad que se utilizara para su comercialización o exhibición			
SALA CINEMATOGRAFICA	VIDEO SALA	TRANSPORTE PÚBLICO	HOTELES
VENTA Y/O RENTA DEL VIDEOGRAMA		VIDEO CABINA	OTRO (ESPECIFICAR)
j) * Principales actores o mencionar si se trata de documental o película de dibujos animados			
DOCUMENTAL	DIBUJOS ANIMADOS		
i) * Director:			
h) * Productor:			
g) Productor ejecutivo:			
f) * Razón social de la compañía productora y su nacionalidad:			
e) * Año de Producción:			
d) * Distribuida por :			
c) Número de copias a comercializar o exhibir:			
Para certificado de origen. Indicar razón de la solución:			

\*PARA SOLICITUD DE CERTIFICADO DE ORIGEN

REPRESENTANTE LEGAL	DIRECCION DE CINEMATOGRAFIA
FIRMA	SELLO Y FIRMA

NOTA: CONSIDERACIONES GENERALES DE LA LLENADA, DOCUMENTACION ANEXA Y FUNDAMENTOS JURIDICO AL REVERSO

EN CASO DE SER LA PRIMERA VEZ QUE REALIZA EL TRAMITE O EXISTAN MODIFICACIONES SE DEBERA PRESENTAR

- Acta constitutiva.
- Poder notarial.

ESPECIFICACIONES DE ACUERDO AL TRÁMITE				
Trámite	Homoclave	Documentos Anexos (Deberán ser entregados en original y copia simple) USO EXCLUSIVO DEL SERVIDOR PUBLICO	Plazo máximo de respuesta	Vigencia
Autorización para comercialización incluida la venta o renta, y/o exhibición pública de películas en formato de videograma.	SGOB-03-005	5. Llenar forma de registro indicando los datos que se solicitan (llenar todos los incisos).	15 días hábiles	INDEFINIDA
		4. Entrega a la Dirección General de RTC o a la Dirección de Cinematografía, copia nueva de la película cuya autorización sea solicitada.		
		3. Original de comprobante de pago de derechos, formato SAT 5 debidamente requisitado.		
Autorización para exhibición comercial de película.	SGOB-03-006	2. En el caso de películas extranjeras, certificado de origen expedido por la autoridad competente del país que corresponda.		
		1. La entrega de una copia debidamente inscrita ante el registro del instituto Nacional del Derecho de Autor o copia de que ya inicio el tramite, de cualesquiera de los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Del contrato o contratos que demuestren que el solicitante cuenta con los derechos correspondientes. **</li> <li>• Del documento que avale la titularidad de los mismo.</li> <li>• Copia del certificado de registro expedido por el instituto.</li> </ul> <b>** En caso de que la documentación se presente en idioma distinto al español, deberá presentar la traducción declarando bajo protesta de decir verdad, que esta es fiel y autentica al idioma extranjero y que conoce las penas en que incurrir quienes declaran con falsedad ante la autoridad distinta a la judicial, los documentos públicos se deberán acompañar debidamente legalizados o apostillados.</b>		
Certificado de origen.	SGOB-03-007	4. Llenar formato de Registro de Tramites, indicando los datos que solicitan (solo llenar los incisos: b, c, d, g, i, k, m, n, o.	15 días hábiles	
		3. Original del comprobante de pago de derechos, formato SAT 5 debidamente requisitado.		
		2. Los documentos que acrediten o justifiquen fehacientemente la titularidad de los derechos patrimoniales correspondientes a la obra cinematográfica. <ul style="list-style-type: none"> <li>• El objeto o fin para el cual se solicita el certificado.</li> </ul>		
		1. Registro de obra cinematográfica expedido por el instituto Nacional de Derecho de Autor.		

CONSIDERACIONES GENERALES PARA SU LLENADO		
<p>El formato deberá ser llenado a máquina o con letra de molde.  Debe presentarse en original y copia. (Horario de 9:00 a 15:00 de lunes a viernes).  Escrito dirigido al Director General de Radio, Televisión y Cinematografía o al Director de Cinematografía.  El pago de derechos se podrá realizar en: Caja receptora (Tesorería): de 9:00 a 13:30 hrs. O instituciones bancarias (de lunes a viernes), mediante formato SAT 5, conforme a lo establecido en la Ley Federal de Derechos (sujeto a cambio en forma semestral).  Todo documento original requerido en esta solicitud solo se presentara para cotejo en ventanilla y será devuelto a mas tardar cuando se de respuesta al trámite.  Los documentos originales pueden presentarse en copia certificada y estos podrán acompañarse de copia simple, si el interesado requiere que se le acuse de recibo. deberá adjuntar copia simple.</p>		
RESPONSABLE DEL TRÁMITE PARA CONSULTAS. ENVIO Y/O RECEPCION DE DOCUMENTOS		
SEGOB-03-006	SEGOB-03-007	SEGOB-03-007
Nombre: Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía Domicilio: Roma No.41 P.B. Col. Juárez. C.P 0660, México, D.F. Atención al público: de 9:00 a 15:00 Hrs de lunes a viernes. Teléfonos: 51-40-80-10 y 51-40-80-05 Fax. 51-40-80-05 Correo electrónico: <a href="mailto:rtccine@segob.gob.mx">rtccine@segob.gob.mx</a>	Nombre: Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía Domicilio: Roma No.41 P.B. Col. Juárez. C.P 0660, México, D.F. Atención al público: de 9:00 a 15:00 Hrs de lunes a viernes. Teléfonos: 51-40-80-10 y 51-40-80-05 Fax. 51-40-80-05 Correo electrónico: <a href="mailto:rtccine@segob.gob.mx">rtccine@segob.gob.mx</a>	
RESPONSABLE DEL TRÁMITE PARA CONSULTAS. ENVIO Y/O RECEPCION DE DOCUMENTOS		
Contraloría Interna de SEGOB: Director 52-09-88-09. Conmutador 52-09-88-00, Ext. 30030 Correo electrónico del OIC en la SEGOB <a href="mailto:quejas-denuncias@segob.gob.mx">quejas-denuncias@segob.gob.mx</a> Oficinas: Hamburgo No. 135. Mezzanine, Zona Rosa, Col. Juárez. C.P. 06600, México, D.F.	Sistema de atención telefónica a la ciudadanía de la SECODAM: SACTEL: 54- 80-20-20 (Director) Correo electrónico SACTEL: <a href="mailto:sactel@secodam.gob.mx">sactel@secodam.gob.mx</a> En el interior de la Republica: 01 -800-001-48-00 Clave internacional: 01-888-594-33-72	